



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintiséis (26) de mayo del año dos mil veintidós (2022)

Auto Interlocutorio N°0931

2021-00470-00

En la presente demanda ejecutiva laboral conexas promovida **ISA INTERCOLOMBIA S.A. ESP**, en contra de **RUBÉN DARÍO BUSTAMENTE MANRIQUE**, analizada la solicitud que se había presentado por la parte ejecutante el pasado 7 de febrero del año en curso (página 4 a 5 del pdf15Memoria), en la cual manifestó su deseo de retirar la demanda y atendiendo a que en la misma se encuentra pendiente de notificar el mandamiento de pago a la ejecutada, el despacho accede a lo solicitado y en consecuencia, se ordena el archivo digital del proceso previa desanotación en los registros.

Corolario de lo anterior, se deja sin efectos el auto N°0931 del 26 de mayo de 2022 por medio del cual se había decidido archivar el proceso administrativamente por falta de impulso por la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

Email: abogados@lopezasociados.net

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO HACE
CONSTAR Que el presente auto se notificó por estados el 15/06/2022
consultable aquí:**
[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13 LABORAL CIRCUITO DE
MEDELLÍN](#)

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

**Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd2fd7a26bb52aa1bf4ec5db3acb4e16cde326f04f484a15ee2585e983dd90b0**
Documento generado en 14/06/2022 07:31:59 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**